

**INSTITUCIONES
QUE BRINDAN
AYUDA
EN CASO
DE DESASTRES
NATURALES**



Índice

	No. De Pág.
• CORED.....	3
• Bomberos Voluntarios y municipales.....	3
• INSIVUMEH.....	3
• Cruz Roja.....	4
• UNICEF.....	4
• UNESCO.....	4
• Organización Panamericana de la Salud.....	5
• Glosario.....	6
• Bibliografía.....	7

Las instituciones de nuestro país que brindan ayuda cuando ocurre una emergencia, provocada por algún accidente o desastre natural, son las siguientes:

a) CONRED

Tiene como funciones establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional. Asimismo organiza, capacita y supervisa a nivel nacional, regional, departamental y municipal para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones antes, durante y después que ocurra un desastre natural.



b) Bomberos Voluntarios y Municipales

Los bomberos son servidores públicos financiados por la municipalidad o donaciones voluntarias de otras instituciones o población civil.

Estas instituciones sirven a todas las personas sin ninguna discriminación. Atienden emergencias causadas por la naturaleza como terremotos, inundaciones, o la imprudencia de los hombres, como incendios, accidentes y muchas más causas.

Son los primeros en llegar al lugar donde ocurra cualquier fenómeno natural, cumplen con la función de brindar primeros auxilios, rescatar y trasladar al centro asistencial más cercano a la persona lesionada. Para muchos guatemaltecos son héroes anónimos.



c) INSIVUMEH

Es una institución creada con la intención de difundir a nivel nacional, información geológica, atmosférica, meteorológica e hidrológica. En caso de existir desastres naturales, esta entidad puede actuar como asesor técnico del gobierno. El INSIVUMEH, monitorea todos los temblores y terremotos que ocurren en el país, como en países vecinos, cumple con la función, de recabar y analizar información que pudiera generar desastres o calamidades, así como ayudar a prever a las personas y el gobierno sobre estos posibles desastres.



Instituciones Internacionales que proporcionan ayuda en caso de desastres naturales a nivel mundial.

a) Cruz Roja

La Cruz Roja es la red humanitaria más grande del mundo, cuya misión es prevenir y aliviar, en todas las circunstancias, el sufrimiento humano; proteger la vida y la salud, en tiempo de conflicto armado y en otras situaciones de urgencia. Está presente en todos los países del mundo.



b) OEA

Entre sus funciones esta la prevención y mitigación de desastres, la preparación y respuesta, y la asistencia humanitaria internacional a todos los países de los estados americanos.

c) UNICEF

Cuando golpea una situación de emergencia, tanto si es un desastre natural repentino o un conflicto armado, los niños y niñas requieren una protección especial para garantizar su seguridad y bienestar. El mandato mundial de UNICEF para la infancia centra específicamente la atención en la protección de la niñez desde los efectos inmediatos de una urgencia hasta sus repercusiones a largo plazo.



d) UNESCO

Es una Institución internacional que asume el deber de facilitar y fomentar el uso de la ciencia y la tecnología para contribuir a la reducción de riesgos de desastres naturales y la resolución de conflictos. El fortalecimiento de la cooperación científica es un elemento fundamental para mejorar la capacidad de reducción de desastres y el restablecimiento de la diversidad biológica.

e) Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de la Secretaría de las Naciones Unidas

Entre sus funciones se puede mencionar, la aceleración de la oferta internacional de apoyo y cooperación interinstitucional y la simplificación de los procedimientos de apoyo a la coordinación sobre el terreno. Coordina la respuesta del sistema de Naciones Unidas a las emergencias y favorece las acciones destinadas a prevenir y prepararse para los desastres. Bajo su coordinación, se desplazan equipos especializados que son enviados a solicitud del Gobierno del país afectado.



f) **Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS**

Mediante el programa de emergencias y desastres ha establecido equipos regionales de respuesta, conformados por especialistas en salud y desastres para colaborar en la atención de emergencias en los países de la región de América Latina y El Caribe.



Glosario

- **Civil:** es toda persona que habita en un lugar determinado, que circula por las calles de una comunidad o ciudad.
- **Donación:** es brindar apoyo económico, material o alimenticio de forma voluntaria.
- **Mitigación:** es prevenir las consecuencias de un evento natural catastrófico, reducir los daños y pérdidas económicas y humanas.
- **Prever:** es preparar una serie de acciones o recursos para evitar algún incidente o desastre natural.
- **Primeros Auxilios:** es la atención inmediata que se le brinda a una persona lesionada antes de ser trasladada a un hospital, sanatorio o clínica.

Bibliografías

- <https://insivumeh.gob.gt/>
- <https://www.cruzroja.gt/>
- <https://conred.gob.gt/>
- <https://www.unicef.org/es>
- <https://www.paho.org/es>